

## SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima. Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio: MADRID-MAHON

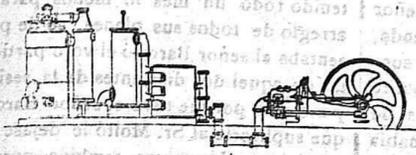
Talleres en MAHON

Sucursal: BARCELONA

CENTRAL: MADRID, Alcalá, 33 y 35

Delegación de la casa

CROSSLEY BROTHERS de Manchester



Motors á gas. Legítimos motores CROSSLEY para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema CROSSLEY, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema DOWSON.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.

Material de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.—Delegación exclusiva de la Société Genovaise pour la construction d' instruments de physique et de mécanique.—Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, D. Pablo Colomina Pérez.—Alcoy

## Ferro-quina Bisleri

El uso de este licor se considera ahora como una necesidad para los nerviosos, anémicos y los debilitados de estómago.

El ilustre Prof. ENRIQUE MORSELLI, escribe: «Me ha dado indiscutibles resultados en las formas de dispepsia lenta, como también en todos los estados de debilidad general que complican la neurosis histérica.»

Depositorio: A. ROLANDO.-Barcelona  
Venta en todas las Farmacias y Droguerías



## LA VIDA de las calderas de vapor

Nuevo procedimiento

sencillo, práctico, seguro y económico para evitar las incrustaciones en las calderas de vapor, por medio de nuestro aparato privilegiado

### INYECTOR DE PETRÓLEO

No más desincrustante.—No más piqueta.—Absoluta seguridad en el funcionamiento de grifos y válvulas.—Economía de combustible.

Aplicación á toda clase de Caldera  
Referencias satisfactorias

Para detalles y tarifa de precios

M. GOMEZ CANO

FÉLIX PIZCUETA, 1, Valencia

1904

Sábado 30 de Julio

BANQUETE POLÍTICO

## DISCURSO DE MONTERO RÍOS

Santiago.—Los festejos han perdido todo su interés después de la marcha de la corte.

Llueve copiosamente y lo único interesante que hay ahora es el banquete político.

Ocupan la presidencia de la mesa Montero Ríos y el marqués de la Vega de Armijo, teniendo el primero á su derecha á los señores marqués de Ayerbe, Vitorino, Mellaño, Vincenti y López Mora.

A la izquierda del segundo ocupan sitios los señores García Prieto, Fernández Latorre, Heredia y Montero Villegas.

El número de comensales es considerable, habiendo sido preciso habilitar un comedor supletorio y limitar el nú-

mero de adhesiones por falta de local.

Terminado el banquete, habla el diputado Sr. García Prieto, el cual explica el objeto de la reunión.

Saluda á los presentes que traen la representación de las cuatro provincias gallegas.

Hablan después D. Doroteo Neira en nombre de la provincia de Lugo; Boente, presidente de la Diputación de Pontevedra; López Mora, por Orense, y Romero Donallo, jefe local del partido democrático.

Todos tienen frases de entusiasmo para los ilustres demócratas que ocupan la presidencia, dedicando un recuerdo al general López Domínguez y á Canalejas.

Se levanta á hablar el marqués de la Vega de Armijo, el cual, en un breve, pero magnífico discurso, niega la existencia de dualidad de opiniones, afirmando que siempre es su jefe Montero Ríos, del cual hace un cumplido elogio.

Combate la tendencia del actual Gobierno en la cuestión religiosa, afirmando que aun siendo España católica por excelencia, no quiere ser dominada por ninguna potencia extranjera.

En este orden recuerda su constante afición á la causa monárquica, sus luchas por la libertad, esperando que el partido democrático llegue pronto á las esferas del Poder, para implantar el programa cuyas ideas toca exponer á Montero Ríos, aunque este solo nombre es la mejor garantía de libertad y progreso.

Brinda por el Rey D. Alfonso XIII, por la democracia, consagrando un recuerdo á Canalejas y á López Domínguez.

Nutridos aplausos premian este discurso, elogiado por sus tonos valientes.

Levántase á hablar Montero Ríos, y es acogido con estruendosos aplausos, que duran largo rato.

Su discurso es terminante en sus afirmaciones y contundente en los pensamientos.

Habla de los extravíos de la opinión por los distintos elementos encargados de encauzarla.

Los políticos — dice — hemos venido engañando al pueblo, por no cumplir lo que prometíamos.

Hora es de decir que el partido democrático viene á cumplir su programa de igualdad de derechos.

En otros tiempos predominó el clero, aristocracia ó clase media; nosotros no pretendemos ahora que el predominio sea del proletariado, sino que éste tenga iguales derechos que aquellos, no en la ley, sino en la práctica.

El siglo XX no admite privilegios de ninguna clase. Yo soy católico, y por lo tanto anticlerical!

La verdadera democracia es la libertad

para todos, respetando los derechos de los demás.

Las Asociaciones son admisibles para los fines religiosos, no obstante lo cual invaden el campo de otras actividades, como el comercio é industria, entrando, por lo tanto, en la ley común.

Son inmensos los males que sufren y sufrirán las naciones que permiten la intrusión de ministros de la religión en el gobierno de intereses temporales.

Las circunstancias especiales, dice, le han llevado á la jefatura del partido, aunque su jefe será siempre el marqués de la Vega de Armijo, patriarca de la democracia que hace el sacrificio desde su altura aristocrática de venir á adoptar las ideas modernas de la democracia.

Yo, añade, no hago sacrificio alguno. Desciendo de la clase media y en ella estoy siempre.

El Montero Ríos que os habla ahora es el mismo que el año 1860 fundaba en este pueblo un periódico avanzado.

Monárquico convencido cree que ninguna nación europea arrastra perjuicios materiales por cambios de la forma de gobierno.

Admira la República en Francia y la Monarquía en Inglaterra; España requiere una monarquía democrática.

El discurso del ilustre jefe del partido liberal es frenéticamente aplaudido.

En el acto celebrado se admira la sinceridad del acatamiento al jefe en el marqués de la Vega de Armijo y la valentía, claridad y precisión del discurso de Montero Ríos.

En los círculos, paseos y cafés, no se habla de otra cosa que del banquete de los liberales.

Imposible es dar una idea de los discursos de ambos oradores, los cuales fueron catificados de magistrales, hasta por los propios adversarios.

Todos los comensales han bajado á despedir á la estación á los prohombres del partido liberal.

En el mismo departamento van Vega de Armijo, Montero Ríos y Montero Villegas.

En el mismo tren han marchado Mellado, el marqués de Tovar y mucha más gente.

## TRISTEZAS

Te di todo mi amor, todo mi aliento; en cambio me ofreciste amor tirano; querías, en virtud del casamiento, encubrir tu deshonra con mi mano!

Al mal que padezco, remedio no queda, si no haces que al beso que fué mi ruina, mil besos sucedan.

Amarme eternamente me jurabas; tus íntimos afectos me decías, y con otro, más rico, me engañabas y de los dos con otro te reías.

Tú me ofreces amor, yo lo desprecio; es mucha tu hermosura para querer á un hombre sin dinero.

Es terrible el penar que ahora padezco, pues tengo que vivir eternamente con la misma mujer que yo aborrezco.

No me pidas amor, que es imposible; estoy de ti cansado: ya sé perfectamente el arte de olvidar lo que se ha amado.

ANTONIO SEMPÉR

## CARTERA DE UN CURIOSO

### EXTRAVAGANCIA DE UN NOBLE INGLÉS

Trae «Le Matin» una historia muy curiosa de la ruina de un noble inglés.

La extravagancia del marqués de Anglesey, que así se llama el aristócrata que tenía 20.000 libras esterlinas de renta y hoy se halla sometido á un concurso de acreedores, consiste en una loca afición, verdadera manía por las piedras preciosas.

Cuantas alhajas permite el sexo varonil, las poseía el marqués centuplicadas: alfileres de corbata, botonaduras, sortijas, bastones con los puños más ricos, y hasta prendas de vestir bordadas con diamantes.

Estas prendas claro está! no se las ponía para salir; se las ponía en casa, y para lucirlas había hecho en una de sus posesiones un teatrillo, donde ejecutaba piezas de capricho vestido de esa manera.

Las colecciones de las joyas, de las cuales se ha incautado el concurso de acreedores, son estupendas. Los alfileres de corbata pasan de 100; uno de ellos, con una perla de una magnitud y un valor extraordinario, dió por ella 10 000 libras.

Lo que, sobre todo, encantaba al marqués eran los diamantes. Tiene docenas

de ellos; cada uno de los que vale más de 25.000 francos.

Algunas de esas hermosas piedras han pasado ya por varios engarces: alfileres, pasadores y sortijas.

Así ha podido derrochar el marqués, en menos de diez años, una fortuna de más de 15 millones de pesetas. Con la particularidad de que es hombre de costumbres morigeradas y nada derrochador en lo que no toca á su manía.



Santo de hoy.—San Abdón y San Senén y Santa Julita.  
Santo de mañana.—San Ignacio de Loyola y San Fabio.

## MARTÍNEZ

MÉDICO DENTISTA

POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

## TURBINAS LEFEL-PUIGJANER

Aplicables á toda clase de saltos en caudales constantes ó variables.—Rendimiento garantizado 83 por 100.—Modelos á eje vertical y horizontal.—Solidez y regularidad.—Numerosas é importantes instalaciones en España.

Solicítense presupuestos y referencias.

ÚNICO CONSTRUCTOR

ALBERTO PUIGJANER, INGENIERO

Barcelona.—7, Plaza de Tetuán, 7.—Barcelona

## Onteniente.—Aguas La Salud

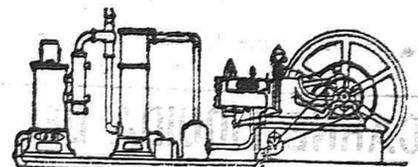
Se alquilan en el punto más céntrico de la población, por precios convencionales y para la temporada de las Aguas Minero-Medicinales de esta, un piso principal y otro entresuelo, amueblados con muchas comodidades y con el servicio de fuentes bien dotadas.

Dirigirse á Blas Segura, calle del Príncipe número 2.—Onteniente.

## EL RELOJ DE ALTA PRECISIÓN Y ELEGANCIA LONGINES

es el mejor y más barato en su clase

Se vende en todas las buenas relojerías.



La fuerza motriz más económica.

Motores «BENZ» á gas pobre, con generador que produce este gas del carbon de antracita.

Consumo máximo por hora y caballo: 600 á 800 gramos de carbon de antracita ! equivalente á un gasto de 2<sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 5 céntimos ! Se sirven motores con generador desde ½ hasta 75 caballos.—Instalación sencilla, sin peligros ni molestias de ninguna clase.—Referencias de primer orden.

Richard Gans, Madrid

Princesa, 83.  
Motores á gas «BENZ», id. á gasolina, id. á petróleo, id. eléctricos y dinamos.

# PRESUPUESTOS

(Continuación)

Replicó el Sr. Moltó, lo que ya tenía dicho de que desde un principio manifestó en el seno de la Comisión que conceptuaba ilegal el arbitrio objeto de esta discusión, y que como no se le discutió, dejó de insistir en ello y de hacer ya ninguna observación.

Intervino en el debate el Sr. Presidente, diciendo que solo breves palabras había de pronunciar para dejar patentizada la perfecta legalidad del arbitrio, pero que antes había de manifestar que le parecía oportunitísima la observación hecha por el Presidente de la Comisión señor Barceló, al que dijo que en muchas ocasiones el exceso de confianza y de consideraciones era expuesto á que estas fuesen correspondidas en el modo y forma con que en la presente ocasión lo eran las por él tenidas con el Sr. Moltó durante el proceso de formación del proyecto de presupuesto ordinario.

Que en cuanto á la demostración de la legalidad del arbitrio había de comenzar por un argumento *ad hominem* ordenando se diese lectura á cierta instancia suscrita por varios Sres. Fabricantes y dirigida en el pasado año 1902 á la Junta municipal contra este impuesto que entonces se votó y entre cuyas firmas aparecía la de la casa ó razón social del propio señor Moltó.

Interrumpió el Sr. Moltó diciendo no era necesario, pues nada significaba que en aquel entonces y documento citado se reconociera la legalidad del arbitrio, y que ahora, después de un detenido estudio hubiese adquirido el convencimiento de su ilegalidad.

Dióse lectura á la instancia mencionada, que apareció suscrita entre otros por los «Hijos de D. Francisco Moltó Valor» y en la que se dice, que el arbitrio si bien «reviste carácter legal en absoluto, es de todo punto inoportuno».

Seguidamente, el Sr. Presidente continuó diciendo, que llamaba la atención del Ayuntamiento sobre el particular de que discutido el punto por aquella Junta municipal y elevado el proyecto de presupuesto (el de 1903) á la aprobación del Sr. Gobernador civil de la provincia, que es el encargado según la ley de revisar los proyectos de presupuesto de los Ayuntamientos por si existen ó no en los mismos extralimitaciones legales, dicha superior Autoridad lo aprobó, aprobación que no implica otra cosa que la declaración de legalidad de cuantos arbitrios se consignaban en dicho presupuesto, entre los que figuraba, por primera vez en los de este Ayuntamiento, el arbitrio ordinario sobre carros de transporte autorizado por el art. 137 de la ley municipal y que en el año siguiente, se consignó en presupuesto el hoy vigente, el propio arbitrio, mereciendo igualmente la declaración de legalidad por el Gobernador civil de la provincia como Delegado especial del Gobierno de la Nación, cuya misión, cual queda dicho, en materia de presupuestos es única y exclusivamente el corregir las extralimitaciones legales en que puedan incurrir los Ayuntamientos al ocuparse de su formación; de modo que quien tiene facultades para ello ha venido, no una sino dos veces á declarar la legalidad del arbitrio que se combate.

Interrumpió el Sr. Moltó diciendo que ello podía ser debido á que á la aproba-

ción del Gobernador se hubiesen remitido solamente los proyectos de presupuesto pero no las instancias haciendo reclamaciones sobre ellos ni copias de las actas en que se han discutido dichas reclamaciones, á lo que contestó el señor Presidente que aquí se había enviado todo, cual está prevenido, pero que sin duda el Sr. Moltó se atrevía á apuntar la idea expuesta por desconocimiento de la tramitación que según ley ha de seguirse para la aprobación de los presupuestos; pero que aún en el caso de que no fuera necesario cual lo es, remitir á la superioridad el expediente completo con todas sus incidencias, el Gobernador sin necesidad de excitaciones ni de que se le llame la atención debe estudiar y estudiar el presupuesto sometido á su aprobación y declara la legalidad del mismo ó corrige en su caso las extralimitaciones legales que pueda contener.

Continuó diciendo el Sr. Presidente, que el Sr. Moltó hacía hincapié en querer presentar el arbitrio que se discute, como de carácter extraordinario siendo así que no tiene otro carácter que el ordinario por estar taxativamente y como tal autorizado por la ley cuando aquellos son todos los que no están comprendidos ó especificados en ella.

Que en cuanto á las responsabilidades, á que tanto temor mostraba el señor Moltó, él como alcalde Presidente de la Corporación y ejecutor de sus acuerdos las asumía todas sin temor á la formación de proceso con que el señor Moltó amenaza, y al cual extremo puede acudir cuando se quiera, esperando tranquilo toda denuncia que contra él se proponga por defender los intereses del Municipio.

Que el arbitrio, tal y como está redactado en el proyecto de presupuesto, es sobre carros, regulándose por el peso, no por la clase de materias ó géneros que estos transporten; y en ello estriba su legalidad.

Que la interpretación dada por el señor Moltó á los artículos 137 y 139 de la ley municipal impediría, de prevalecer, utilizar muchos de los arbitrios que autoriza el citado artículo 137, como los sobrepuestos públicos y mataderos, pues recaen sobre materias análogas que las á que afecta el sobre carros de transporte.

Que los taxativamente autorizados en alguna regla del primero de los citados artículos no están comprendidos en las prohibiciones ó limitaciones generales de las demás reglas de ambos artículos.

Que entre el cúmulo de disposiciones citadas por el Sr. Moltó, hay alguna de ellas que declara la ilegalidad de imposición de arbitrio sobre caballerías, pareciéndote mentira y llamándole poderosamente la atención, que el Sr. Moltó que tan detenido estudio ha venido haciendo, venga, para corresponder á las deferencias que le ha guardado el dignísimo Presidente de la Comisión, que hasta en la sesión última y ante una simple indicación del Sr. Boronat (D. Miguel) suspendió la presentación del proyecto de presupuesto, venga, repite, á ponerse en contradicción consigo mismo proponiendo sustituir el arbitrio sobre carros de transporte por otro que hace recaer, en su voto particular, sobre el número de caballerías.

Que todas las disposiciones citadas

por el Sr. Moltó hacen referencia á arbitrios extraordinarios, y no son por tanto aplicables al caso que se discute.

Que por el Sr. Moltó se ha querido forzar tanto la argumentación que nos ha venido diciendo que el arbitrio no podía gravar más que en un 25 por 100 del precio medio de venta de los artículos sobre que recaiga, y para evidenciar esto nos dice que el carro de piedra que antes se vendía á tres pesetas ahora cuesta cuatro, sin mirar que no debe atenderse á circunstancias eventuales sino á lo esencial, aun en el terreno hipotético, y no podrá demostrarnos haber nunca comprado una tonelada de piedra por cuatro pesetas, sino por bastante más, lo cual hace caer por su base la argumentación que con su ejemplo quiere robustecer.

Que los únicos que vienen impugnando el arbitrio desde su creación, algunos industriales, son los que más conformes debieran estar con él, pues son los que más benefician, por cuanto de suprimirlo y tener que buscar el Ayuntamiento otros medios legales para recaudar las 40.000 pesetas que aquel produce; había necesariamente de originar grandes quebrantos y desembolsos de cuantía á la industria alcoyana.

Que el Sr. Moltó, al calcular ingresos con que cubrir el déficit que le resulta de la modificación que propone, exagera, cual sucede con el cálculo que hace del producto á obtener del arbitrio del 5 por 100 sobre la cuota de contribución á los establecimientos de venta de bebidas espirituosas ó fermentadas, y que la Comisión, para el cálculo de productos de dicho arbitrio, que también se utiliza, se limita, cual no puede menos, á tomar por base los que figuran hoy matriculados, sin que pueda imponerse á nadie el que se convierta en Inspector.

Que el Sr. Moltó mismo viene demostrando la falta de base ó fundamento sólido de su oposición al venir á citar un sinnúmero de disposiciones que ha pretendido hacer aplicables al caso que se discute por medio de deducciones de semejanza, cuando si hubiera encontrado una siquiera aplicable al caso en el sentido que pretendía, con citar esa una hubiera bastado.

(Concluirá)

Conformes.... ¡siempre la misma!

Bien puede «La Defensa» lamentarse de no haber dispuesto de un taquígrafo que reprodujera todas las palabras pronunciadas en la última sesión de nuestro Consistorio; como nos lamentamos también nosotros, de que la propia «Defensa» no dispusiera igualmente de otro taquígrafo que presenciando lo ocurrido en el seno de la Comisión de Hacienda con motivo de la confección de los próximos presupuestos, viniese ahora con toda fidelidad á reflejar lo ocurrido en ella y á mostrar el comportamiento de cada cual.

Con su taquígrafo para la sesión del Consistorio, veríamos ahora claramente que aquello del señor Moltó: «Señores concejales: acabo de convencerme de que tenía un concepto equivocado de lo que aquí sucedería al discutirse los presupuestos: creía que después del estudio que de ellos había hecho, podía exponer mi opinión sobre algunas partidas y alegar las razones en que me fundase, á las cuales se me contestaría con otras razones; pero veo con sentimiento que se me ha combatido no con razones, sino con ataques á mi dignidad personal, lo mismo por el Presidente de la Comisión que por

del Ayuntamiento, y como sus afirmaciones son completamente gratuitas, me limito á protestar de ellas», que todo eso, repetimos, verí mos que era pura fantasía del buen amigo de «La Defensa», señor Moltó; porque ni coartó nadie á éste en la exposición de sus opiniones, si no es que dicho señor tomó por coacción la exposición, en mayoría, de otras razones contrarias, ni á falta de argumentos con que combatirle, se le contestó con ataques á su dignidad personal, ya que no son ataques de esa índole, decir por ejemplo, al Sr. Moltó, el señor Presidente de la Comisión de Hacienda, que entendía que había tratado de sorprenderle con sus razonamientos sobre la ilegalidad del impuesto de carros de transporte, y que por lo mismo no había obrado con corrección, ni lo son tampoco el que demostrara el Sr. Alcalde á los Concejales la legalidad del propio impuesto y mostrase su extrañeza porque el señor Moltó que hace dos años, en documento oficial presentado al Ayuntamiento, tenía confesada la perfecta legalidad del tan repetido impuesto, lo viniera ahora á combatir por ilegal con tanto empeño.

Y con su taquígrafo para lo ocurrido en el seno de la Comisión de Hacienda, veríamos también ahora, que en ella, no porque el señor Barceló no insistiera en su opinión sobre la legalidad del impuesto de carros de transporte, se dejó de discutir, como dice el señor Moltó, dicha legalidad, y se dejó de alegar por este mismo señor las razones en que fundaba la ilegalidad y que luego adujo ante el Ayuntamiento, sino que á tal discusión no se llegó por no haberlo querido el señor Moltó. Se reunían, en efecto, el señor Moltó y el señor Barceló en Contaduría, como componentes ambos de la Comisión de Hacienda, y el señor Barceló mirando en su compañero señor Moltó, no á un adversario político sino á un amigo de Ayuntamiento y de Comisión, y amigo particular además, le dejó con amplias facultades llevado de su deseo de evitar toda clase de choques y cuestiones, para estudiarse por sí todo lo referente á los presupuestos y señalar las economías que buenamente pudieran hacerse; y es claro, en este terreno, no podía sospechar el señor Barceló, que el amigo atendido, el compañero considerado, acabase, sin previo aviso y sin formal requerimiento para discutirlo todo, antes en el seno de la Comisión, por ve-

nir al Consistorio en pleno con el detenido estudio de una cuestión que, como decimos, no se le planteó en forma en el seno de la Comisión, y que por lo mismo no tenía estudiada como su importancia requería y como demostró el señor Moltó haberla estudiado. Y esta fué la sorpresa del señor Barceló, esta su queja al señor Moltó, queja que tomó éste por ataque á su dignidad personal, quizás porque ponía de relieve cómo había obrado cada cual. Y sorpresa mayor porque cuando el señor Moltó había tenido todo un mes lo menos para el arreglo de todos sus planes, se le presentaba al señor Barceló el voto particular de aquel dos días antes de la sesión, y eso aún porque tuvo el señor Barceló que suplicarle al Sr. Moltó le dejase ver el tal voto. Y sorpresa también, porque cuando el señor Moltó usando de esas atribuciones por el señor Barceló concedidas en el seno de la Comisión, había rebajado con el beneplácito de aquel alguna de las consignaciones de gastos del presupuesto, todavía venía luego, en su voto particular, y para conseguir el fin exclusivo en éste propuesto, todavía venía, decimos, haciendo mayores aquellas rebajas; lo cual ello solo se comenta.

De que el señor Barceló estaba convencido de la legalidad del arbitrio sobre carros de transporte, puesto que lo admitió en el presupuesto, y por lo tanto ni podía sorprenderse de que presentara el Sr. Moltó á discusión tal cuestión, ni dejar tampoco de contestar en el acto lo conducente, es raro que «La Defensa» lo arguya, cuando sabe ó debe saber, que para estar convencido de dicha legalidad, le bastaba al Presidente de la Comisión de Hacienda, conocer que el impuesto de carros de transporte estaba vigente desde hacía ya dos años, lo cual no podía ocurrir sin que el impuesto fuere legal; y este convencimiento fundado, que explicaba la inclusión del arbitrio en presupuesto, no bastaba, es claro, para contestar en el acto al cúmulo de disposiciones y resoluciones aducidas por el Sr. Moltó en defensa de su fantástica ilegalidad, mayormente si no hubo caso á que el Sr. Barceló, por lo que dejamos dicho antes de que el señor Moltó no le requirió á ello, se percatase de que iba á discutirse en sesión lo que de antemano y por todos estaba reconocido de legal. Y decimos, de propósito, por todos, porque el mismo Sr. Moltó, como muy bien le hizo notar en la sesión

## LECCIONES Y MODELOS

DE

# PRÁCTICA FORENSE

ARREGLADAS A LA LEGISLACION VIGENTE

Con formularios de todos los juicios civiles, criminales, eclesiásticos, contencioso-administrativos, militares, etc. y de todos los actos y contratos en que interviene Notario

POR

**D. MAURO MIGUEL Y ROMERO,**

Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Valladolid

CON UN PRÓLOGO DE

**DON TEODOSIO INFANTE PANIAGUA**

Decano de dicho Colegio de Abogados.

Segunda edición notablemente corregida y aumentada

Obra de gran utilidad para Estudiantes, Abogados, Notarios, Jueces, Escribanos, Procuradores y demás personas que se dediquen á la aplicación del Derecho.

Acaba de publicarse el primer tomo de este libro con más de 600 páginas que contiene la parte civil, y se vende completo por suscripción al precio de QUINCE pesetas en todas las librerías de España y en casa del autor,

LIBERTAD, 29, 2.º—VALLADOLID

Nota.—Los suscriptores de año del «Boletín de los Tribunales», de Valladolid, obtendrán un 10 por 100 de rebaja en dicho precio.

## CARNE LÍQUIDA DEL DOCTOR GREUS

peptonifera y peptógena y directamente absorbible y asimilable

ES EL MEJOR ALIMENTO

Brindamos con este nuestro producto, tanto á los doctores que hayan de cumplir la indicación de sostener ó fortalecer algún organismo enfermo ó empobrecido, como á los debilitados por sea cual fuere la causa, pues es un restaurador de primer orden y un reparador pronto y enérgico que contiene todos los principios solubles que la carne cede al caldo, y los insolubles, como la fibra muscular base de las más ricas magras, solubilizados y transformados como por la digestión normal.

Dos beneficios realizarán los que usen nuestra carne líquida, economizarán algún dinero y emplearán un producto tan bueno como el que se tenga por el mejor, pues sin género de duda la carne líquida del Dr. Greus es tan buena como la mejor y la más económica.

Estos productos, que han merecido al Dr. Greus una Medalla de Oro en la Exposición Internacional del Trabajo últimamente celebrada en París, se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, calle de Peris y Valero (antes de la Paz), letra N—VALENCIA.

## Gastrófilo Universal del DOCTOR GREUS

Es el mejor remedio que pueden y deben tomar los

# ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Así lo afirman cuantos lo han usado y usan, pues cura seguramente y sin molestias, y por modo maravilloso y como mágico, las enfermedades gastrointestinales, y muy particularmente las del estómago, tales como los dolores, hasta las más fuertes gastralgias, las acedias ó ágricos incluso las hipercloridias más acentuadas, la pesadez y dificultad de las digestiones, lo mismo cuando ocasiona vómitos que cuando determinan diarreas, ó por el contrario, estreñimiento pertinaz, así como también las dispepsias de todo género, los catarros del estómago y los intestinales y hasta la dilatación y la úlcera del estómago. A este responde sin duda su popular y gráfico nombre de

## POLVO MÁGICO DEL ESTÓMAGO

que á la vez que pregona y acredita la importancia y estima en que se le tiene, atestigua que es la única fórmula práctica á que debe acudir todo dispeptico, todo enfermo del estómago que quiera curarse sus dolencias seguramente y sin molestias.

# ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

**CURA  
CURA  
CURA**

El que padece del ESTOMAGO ó de los INTESTINOS es porque quiere. En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y lo recetan los médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, Tónico, Digestivo y Antigastralgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad.

Diez años  
de éxitos  
constantes

## CURA

El dolor de estómago, las acedias, aguas de boca y vómitos, ayuda a la digestión, abre el apetito y tonifica, siendo preciso su uso para los que viven en países cálidos, porque nutre al enfermo y evita la demacracón y debilidad, tan frecuentes en estos climas enervantes.

La indigestión, dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterías, en niños y adultos, catarros intestinales y cuantas enfermedades del aparato digestivo son causadas por pereza en las digestiones, ó van acompañadas de inapetencia y repugnancia para tomar alimentos.

La dilatación del estómago, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica, la hiperclorodia, la anemia y clorosis, con dispepsia ó gastralgia, originadas por debilidad ó por desnutrición; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

El mareo de los que viajan por mar, por ser una afección cuyos síntomas se notan en el aparato digestivo, predominando las náuseas y los vómitos, unidos al malestar general.—La pereza en las digestiones, causadas por disgustos, vida sedentaria y por excesos, se corrige con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Cuando el enfermo del estómago ó de los intestinos vea que no fracasan todos los demás medicamentos, debe tomar el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS y recobrará su salud.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada del Elixir Estomacal, que es de agradable sabor, completamente inofensivo, aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que esté sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo, por ser útil como preventivo.

Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **St. malix**, marca de fábrica registrada.—De venta: Serrano, 30, farmacia, MADRID, y principales de España, Cuba, Filipinas, México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra.

el Sr. Alcalde Presidente, tenía suscrito ante el Ayuntamiento, en documento oficial de hace dos años, es decir cuando se implantó y se discutió (allí con oportunidad) el tan cacareado impuesto, que era el mismo *completamente legal*. Y véase como todo esto va sirviendo de perfecta contestación á la pertinencia de esas sorpresas de que tanto se extraña ahora «La Defensa».

El Sr. Moltó dijo en sesión, que ahora se había convencido de que lo que há dos años confesó que era legal, era lo contrario, esto es, era ilegal. Y se extraña «La Defensa» de que el Presidente de la Comisión de Hacienda, por no conocer entonces el asunto dejase su contestación al Presidente del Ayuntamiento? ¿Había el Sr. Barceló de ser más papista que el Sr. Moltó? ¿Le consiente á éste «La Defensa» se tome dos años para el convencimiento y la defensa de una tesis, y no quiere que eluda el Sr. Barceló la discusión de un asunto de importancia por falta de ocasión y de tiempo para su estudio?

Por lo demás, y por mucho extracto de sesión que lo publicado por «La Defensa» fuera, el precepto del Decálogo «No mentir» está en pie, como puede comprobarlo cualquiera que lea las dos columnas que con referencia al asunto publicáramos anteaer.

El extracto lleva consigo omisiones, cuando estas no son cosas esenciales; pero de aquello que hace variar todo un concepto, que explica toda una actitud, ó justifica una situación, de eso, es bien terminante el deber de los cronistas: la verdad á medias es la peor de las mentiras. Y si «La Defensa» no conoce este deber, si toman sus redactores, la confusión por la *mentira* (qué le ha de hacer HERALDO? Ahí está el público, juez imparcial y supremo, que dará á cada cual lo que le sea debido!

## LIBROS Y PERIÓDICOS

### LA REAPARICION DE "MINUTO,"

Es un hecho que el simpático torero sevillano vuelve á vestir el traje de luces y que su reaparición la hará en la plaza de toros de Madrid en la próxima temporada. Así lo ha dicho el propio «Minuto» en una *entrevista* que con él ha celebrado el corresponsal de «Nuevo Mundo» en Sevilla, y que, ilustrado con interesantísimas fotografías, publica el popular colega en su número de esta semana.

Dicho número, notable por cierto, publica también entre otras notas de actualidad, las siguientes informaciones:

El rey en Santiago.—El toro y el tigre: la lucha, las fieras en el redondel.—La cogida de «Relampaguito».—Leroux en Oréense.—La feria de Valencia: Nelet y Quiqueta.—Fiestas en Bailén.—Notas de Marruecos.—El crimen de Pastriz.—El conflicto del agua en Madrid, etc., etc.

## BAÑOS

En el establecimiento de Baños situados en los jardines del Hotel Rigal, han sido introducidas notables mejoras en beneficio de los señores bañistas.

Temporada desde 1.º de Junio á 31 de Agosto.

Precios: Por un baño, con ropa, 1 peseta.—Abono de 9 baños, con ropa, 7 pesetas.—Baños medicinales, precio convencional.—Pago adelantado.

## ALCOY

Por su mucha extensión y para dar cabida en nuestro número de hoy á otros originales de interés, aplazamos hasta mañana la conclusión del artículo «Presupuestos».

—EL FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

—Se encuentra desde anteaer en Alcoy, nuestro distinguido amigo D. José Atienza, jefe del partido liberal democrático en esta provincia.

Sea muy bien venido.

—¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFEBLE.

—El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA está indicada para los catarros de la vejiga.

—En la parroquia de Santa María, habrá hoy sábado: Adoración nocturna por el turno «San José».

—Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

—El mejor antipalúdico conocido es el ESANOFEBLE.

—El día 1.º de Agosto empezará la reedición á metálico de los mozos del actual reemplazo y de los declarados soldados precedentes de reemplazos anteriores. El plazo terminará el 30 de Septiembre.

—Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

—Está autorizada la Delegación de Hacienda para admitir el cupón n.º 13 de los títulos definitivos de la deuda amortizable al 5 por 100, que vence el 15 de Agosto próximo venidero, así como también los títulos que de la expresada deuda les ha correspondido en sorteo su amortización.

—¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

—Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFEBLE.

—La dirección general del Tesoro, ha dispuesto que el día 1.º de Agosto próximo, se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura.

—El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

—Léase en la cuarta plana el anuncio «Enfermedades nerviosas».

El Elixir Bertrán es el mejor remedio contra todas las enfermedades del sistema nervioso.

Interesa mucho saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, número 349, su cursal de A. Salvati Costanzi, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos, aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase el anuncio «Confitas antivénereos, Roob antisifilítico, Inyección Vegetal COSTANZI».

—EL FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

—Perfección en toda clase de trabajos fotográficos.—B y Blanquer.—San Francisco, 39.

## Desde Madrid

### CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 28 Julio de 1904.

Bien dicen que día de mucho vispera de nada. A la verdadera plétora de impresiones y noticias políticas de ayer, ha sucedido el día de hoy en el que, por no haber, ni siquiera se ha dignado el señor Maura hacer frase alguna ni decir á los periodistas que, siguiendo la costumbre impuesta por el deber profesional, le han visitado, más noticia que la verdaderamente fresca de que esta tarde se celebraría Consejo de ministros.

En efecto, reunido sigue todavía á la hora en que escribo, y no se aguarda con gran interés el resultado porque sabido es que no revestirá importancia política la reunión, si bien se espera que lo tenga bajo otros conceptos, puesto que los consejeros responsables han de estudiar y probablemente resolverán cuestiones tan importantes como el expediente de la Gran Vía y el reglamento del descanso dominical, asuntos que es de creer que sino quedan hoy concluidos, se solucionarán en un nuevo Consejo que se celebrará antes de emprender el Sr. Maura su anunciado viaje á San Sebastián y Ontaneda.

De San Sebastián tampoco se recibe informe alguno que con la política se relacione y que valga un perro chico, pues ni en un céntimo doble puede estimarse la repetición hecha hoy por el Sr. Rodríguez San Pedro, convertido en fonógrafo viviente de cuanto ayer dijo el Sr. Maura respecto á los propósitos de hacer cuestión de gabinete la aprobación del proyecto de reforma del Concordato.

La noticia del día nos viene del Exterior y es la referente al atentado de que ha sido víctima el ministro de la Gobernación de Rusia, esta mañana, en San Petersburgo, cuando se dirigía á despachar con el Czar al real palacio y al llegar frente á la estación de la línea de Moscú, noticia que he telegrafiado y acerca de la cual empiezan á recibirse en este momento—hora en que no puedo telegrafiar sin evidente y seguro riesgo de que no lleguen los despachos—detalles y pormenores interesantes.

El ministro muerto parece que era uno de los partidarios más ardientes de la guerra y él fué uno de los que decidieron la aventura arriesgadísima y hasta ahora poco airosa, en que el imperio ruso se halla metido. Es de creer por esto que el atentado reconozca por fundamento la significación de la víctima, creencia tanto más verosímil cuanto que el ministro hoy asesinado es el segundo de los personajes muertos á mano airada, pertenecientes al llamado grupo de los intransigentes partidarios de la guerra que se supone tienen secuestrada la voluntad del Emperador.

El suceso ha producido gran impresión y es muy comentado.

SANTIAGO PUIG.

## JABÓN LÍQUIDO

higiénico y antiséptico

el mejor que se conoce para la limpieza de la cabeza.—De venta en la

Droguería de «El Soldado»

Pelatería, 23.—ALCOY



### INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

#### El Rey de viaje

Madrid 29 (19)

Esta mañana á las nueve llegó el yate «Giralda» á Comillas.

A las tres y media de la tarde encontrábase frente á Castro Urdiales.

Créese que á las seis habrá llegado á San Sebastián.

#### Más del atentado

Madrid 29 (19-15)

Como consecuencia del atentado de ayer contra la persona del ministro del Interior, en Rusia, hay diez y ocho personas heridas, encontrándose una de ellas agonizante.

#### La guerra

Madrid 29 (19-30)

Ha resultado inexacta la noticia telegrafada de Tokio de que Kuropatkin se encontraba herido en el hombro izquierdo.

Según dicen los japoneses, las pérdidas de los rusos en la batalla de Tachitcho se eleva á diez mil hombres.

#### Dos noticias

Madrid 29 (19-30)

Telegrafian de París asegurando que hoy acordará el gobierno darle los pasaportes al Nuncio.

En Gijón se ha verificado con toda solemnidad el certamen del trabajo, pronunciando un discurso el señor Moret.

#### Rusos y japoneses

Madrid 29 (19-50)

La escuadra japonesa ha bombardeado las alturas de Port Arthur.

El próximo martes comenzará el ataque general de la plaza.

Los rusos han sido desalojados de Haitcheng.

#### Otro atentado

Madrid 29 (20)

Telegrafian de San Petersburgo que un desconocido arrojó una piedra contra el coche que conducía al ministro de Justicia.

Este salió ileso, quedando roto un cristal del carruaje.



### SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL E. LOTY

Madrid 29 (17-15)

Interior 4 por 100 contado	76'85
Id. fin de mes	76'85
Id. fin de mes próximo	76'90
Amortizable 5 por 100 al contado	97'90
Banco de España	000'00
Banco Hipotecario	187'50
Comp. arrendataria de tabacos	418'50
Banco Hip., cédulas 5 por 100	000'00
Id.	4 por 100
Id.	103'00
París á la vista	38'05
Londres	34'82
Bolsa de Barcelona 4 p 8 interior	76'82
Bolsa de París 4 p 8 exterior	85'57

### LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS DOCTOR CASTELL

Extracto de Carne, el más rico en elementos nutritivos; una cucharada diluida en cuatro de agua, equivale á la mejor taza de caldo.—No confundir este extracto con otros que no son más que agua, glicerina y peptona.

## DOLORES NERVIOSOS. -- TORCUATINA

Medalla de Oro Exposición de París 1900

Por el gran descubrimiento de la TORCUATINA QUE ES EL SOLO REMEDIO que CURA

á la primera ó segunda fricción cualquier dolor por fuerte, rebelde y crónico que sea

CURA DOLORES DE CABEZA, JAQUECAS, NERVIOSOS, MUELAS Reuma, Gota, Ciática, mal de Riñones y torticolis

NO DEBILITA ni daña el Estómago ni el Corazón como sucede con los medicamentos que se toman al interior.

3,50 pesetas. Farmacia de D. Carlos Verdú, Calle de Polavieja 33, ALCOY En los pueblos, en cada casa debe haber un frasco de Torcuatina

## IMPORTANTE

Justo Fernández Izquierdo Hermanos, á su distinguida clientela y al público en general, hacen presente son los únicos sucesores de los acreditados y conocidos específicos La Dentición Infalible, salvación segura de los niños durante la dentición peligrosa.—Preguntar á las madres.—Caja, 3 pesetas.

### CONTRA CALENTURAS

Sin rival fiebres palúdicas, no se resisten usando las Píldoras Febrífugo-Infalibles de los mismos.—Caja rebeldes, 6 pesetas. Benignas, 3. Se remiten por correo.

Nuestras cajas todas son metálicas; llevan retrato igual al de todo prospecto, al transparente.

Desear las de cartón, que aún circulan por el comercio, que venden por legítimas, y comprobado son falsificadas.

Sucesores.—Calle de Oropesa.—Toledo

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

**SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

**COMPRESOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos.

**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.

Vendense en todas las Farmacias y Droguerías.

MARCA DE GARANTIA



Confitos Antivenéreos  
Roob Antisifilítico  
Inyección Vegetal

**COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confitos ó Inyecciones Costanzi.

A. SALVATI COSTANZI  
CALLE DIPUTACIÓN, 349  
BARCELONA

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación 349, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confitos antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 349, Barcelona, y en todas las buenas farmacias.

En Alcoy en la farmacia de la Sra. Viuda de R. Alfonso, calle Polavieja.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación 349, entresuelo 2.º, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de  
España, Europa y Américas  
1.ª de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP.ª**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

**HERALDO DE ALCOY**

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Alcoy, un mes. . . . . 1 pta. 50 cta.  
Fuera, trimestre. . . . . 5 " "  
Extranjero, trimestre. . . . . 10 " 50 "

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

REDACCION, ADMINISTRACION É IMPRENTA  
Arias Miranda, 1, bajos

ENFERMEDADES NERVIOSAS  
el mejor remedio para curarlas es el  
**ELIXIR BERTRAN**

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertran, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombretería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

**ANUARIO DEL COMERCIO**

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

(CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS), ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industria.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administración del Estado, provincias, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Armas, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo, en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística; 2.º, la parte oficial y 3.º, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



IMPRENTA

DEL

**HERALDO DE ALCOY**

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados. Esqueles de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos.

Arias Miranda, 1, bajos

**ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE**  
Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica  
UN TOMO DE 500 PAGINAS 500 FIGURAS, 50 MAPAS Y DOS COLORES  
Es ameno é instructivo  
CONVIENE A TODO EL MUNDO  
INTERESA A TODO EL MUNDO  
PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO  
500 REGALOS  
repartidos entre los compradores  
Participación, gratis al 1/2 billete de la Lotería de Navidad n.º 26317

**PASTILLAS BONALD**  
CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA  
De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta; Tos, congestión, dolor, inflamación, aftas, ulceraciones, sequedad, granullaciones, abscesos producidos por causas purulentas, flegmas, etc. Las pastillas BONALD, premias en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se concibieron de su clase en España y en el extranjero.

**ELIXIR ANTIBROCIAR BONALD**  
Poliglicocofosfato Bonald—Medicamento Antineumático y antituberculoso. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.  
Frasco de Acanthea granada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acanthea gipalpa, 3 pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera) 17, Madrid. En Barcelona Gignás, 6.

PÁGINAS SUELTAS

POR

Julio Puig Pérez

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

CALLE DE LA PAZ

(Peris y Valero) Esquina

á la de Luis Vives

Valencia

Géneros para medida

PRECIOS FIJOS

GRANDES ALMACENES

**EL AGUILA**

ROPAS HECHAS

SUCURSALES: Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Madrid, Málaga, Sevilla, Valladolid.

Varios artículos

ENTRADA LIBRE

CALLE DE LA PAZ

(Peris y Valero) Esquina

á la de Luis Vives

Valencia

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. --Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos —Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.